



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 ABR 2002

VISTO: El Expte. N° 53/02 Letra: P y la Resolución de Presidencia N° 74/2002 del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución mencionada en el visto se tramitó el traslado del Sr. Vocal de Auditoría CPN Claudio Alberto RICCIUTI a la Capital Federal, durante los días 17 al 20 de Abril del corriente año, ambos inclusive, a fin de participar de la Primera Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura N° 0001-00000230, presentada por la Firma Dama Turismo, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 328,00), correspondiente a UN (1) pasaje aéreo por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, y el pago de TRES (3) días de viáticos por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 360,00), de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15º, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la Factura Tipo "B" N° 0001-00000230, presentada por la Firma Dama Turismo, en concepto de UN (1) pasaje aéreo por los tramos Ushuaia/Buenos Aires/Ushuaia, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 328,00), y el pago de TRES (3) días de viáticos, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 360,00).

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3).- – Partida Principal 37; Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 088 / 2002.


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA